

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7922 *Resolución de 3 de mayo de 2011, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de mayo de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4780	dólares USA.
1 euro =	119,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,172	coronas checas.
1 euro =	7,4568	coronas danesas.
1 euro =	0,89695	libras esterlinas.
1 euro =	265,53	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9443	zlotys polacos.
1 euro =	4,1080	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9581	coronas suecas.
1 euro =	1,2780	francos suizos.
1 euro =	7,7995	coronas noruegas.
1 euro =	7,3804	kunas croatas.
1 euro =	40,4700	rublos rusos.
1 euro =	2,2642	liras turcas.
1 euro =	1,3604	dólares australianos.
1 euro =	2,3533	reales brasileños.
1 euro =	1,4096	dólares canadienses.
1 euro =	9,6024	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4814	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.640,85	rupias indonesias.
1 euro =	5,0102	shekel israelí.
1 euro =	65,7970	rupias indias.
1 euro =	1.583,78	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1090	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3978	ringgits malasios.
1 euro =	1,8468	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,415	pesos filipinos.
1 euro =	1,8156	dólares de Singapur.
1 euro =	44,340	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8038	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de mayo de 2011.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.